La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Distrital Luis Vargas Tejada

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito, según

Resolución No. 3305 del 18 de Noviembre de 1993

Confiere a:

Yohana León Vargas

Identificado con T.I. No. 771103-03393 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Dado en Santafé de Bogotá, D. C. el 1 de Diciembre de 1998

Nota: El presente Título de Bachiller no requiere de registro ante la Secretaría de Educación, según Decreto 081 del 6 de Marzo de 1998 emanado por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO DISTRITAL "LUIS VARGAS TEJADA"

JORNADA TARDE
Carrera 50 Nº 20-40 Sur - Tel.: 238 36 95
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

Inscripción S. E. No. 6050 - Inscripción Dane No. 11100114862

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D. C. aL **primer (1) día del mes de Diciembre de 1994** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación, de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO DISTRITAL "LUIS VARGAS TEJADA" JORNADA TARDE** Institución aprobada hasta el año 1.998 en el nivel de **EDUCACION MEDIA VOCACIONAL** y autorizada por la Secretaría de Educación del Distrito para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**, según **Resolución No. 3305 del 18 de Noviembre de 1.993.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

YOHANA LEON VARGAS T.I. No. 771103-05594 BOGOTA

Es fiel copia tomada del acta original general No. **002** de Fecha **1 de Diciembre de 1994** que consta de 54 alumnos; que comienza con el nombre de **ACHURY GOMEZ MYRIAM**

y se cierra con el nombre de **VELASQUEZ AGUILAR JOHN HAIVER**

Firmado y sellado por **MARIA INES CUADROS CORDERO** (Rectora) y **GLORIA INES RODRIGUEZ** (Secretaria).

Dada en Santafé de Bogotá, D. C. a 1 de Diciembre de 1.994.

Firmado y Sellado

Secretaría de Educación D. C.

MARIA INES CUADROS CORDERO
Rectora
C.C. Nº 41.681.660 de Bogotá

SECRETARIA DE EDUCACION
Colegio Distrital Luis Vargas Tejada

GLORIA INES RODRIGUEZ
Secretaria Académica
CC. Nº 51.850.981 de Bogotá

REPUBLICA COLOMBIA

ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES

"ECCI"

PERSONERIA JURIDICA No. 2683 DE 1985
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONFIERE A

YOHANA LEON VARGAS

C.C. No. 52´519.394 SANTAFÉ DE BTÁ D.C.

EL TITULO DE
TECNICO PROFESIONAL EN :

DESARROLLO EMPRESARIAL

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y LEGALES QUE LE ACREDITAN PARA EJERCER LA PROFESION

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA,

A LOS 23 DIAS DEL MES JULIO DE 19 99

SECRETARIO GENERAL

COORDINADOR DE LA CARRERA

24-688

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Corporación Iberoamericana de Estudios "CIES"

Aprobado por Resolución No. 15-026/09 de la SED
y con Personería Jurídica No. 1469 /02

Certifica a:

Yohana León Vargas

C.C. No. 52519394 de Bogotá D.C.

Como:

Técnico Laboral

Por competencias en:

Auxiliar en el Cuidado y Enseñanza Infantil

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
según los planes y programas vigentes.

Mario Restrepo Rodríguez
Rector

Luis Enrique Caro
Coordinador Académico

Registro en el libro Interno No..... Folio No.....
Dado en Bogotá D.C. a los ..11.. días del mes deJULIO..... de ..2012

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación, de Conformidad con el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2130 del 3 de Diciembre de 1995